



REGLAMENTO PARA LOS TORNEOS

DE ALTO, BAJO Y
MEDIANO HANDICAP
ORGANIZADOS POR
LA A.A.P, EXCLUYENDO
LOS TORNEOS
ABIERTOS, LA CAMARA
DE DIPUTADOS Y LA
COPA REPUBLICA
ARGENTINA.



NORMAS APLICABLES

Estatuto de la AAP, el presente Reglamento, Reglas del Juego del Polo de la A.A.P., Código de Faltas, Reglamentos Técnicos y de Publicidad, Reglamento de Referees Oficiales, todos ellos vigentes y aprobados por el CD de la A.A.P y otros criterios y prácticas usualmente aplicadas.

1. Inscripción: Todo jugador que desee jugar los torneos a los que se refiere el presente Reglamento, deberá cumplir con lo que se detalla a continuación:
 - a. Los equipos deberán ser anotados por un jugador responsable designado como Capitán, quien anotará al equipo representando a un Club Afiliado a la A.A.P. Dicho Club deberá tener la cuota de afiliación al día, 72 horas antes del vencimiento de la inscripción al torneo. El Capitán será el punto de contacto con la A.A.P, la Subcomisión de Torneos y los Representantes de Zona designados, quienes officiarán de coordinadores durante los Torneos.
 - b. Todos los jugadores que se inscriban deberán tener el hándicap pago, 72 horas antes del vencimiento de la inscripción al torneo.
 - c. El Capitán inscribirá el equipo en el Torneo, ingresando los datos de los jugadores en la página de la A.A.P. (www.aapolo.com), sección "Torneos" , "Inscripción a Torneos". De no cumplirse con lo estipulado en los puntos a y b, la inscripción en la página no será posible de efectuar.
 - d. El Capitán deberá dar conocimiento por escrito a las autoridades del Club que representa de su participación en el torneo. El no cumplimiento de este requisito dará lugar a sanción por parte de la Subcomisión de Disciplina.
2. Un jugador podrá anotarse hasta en un máximo de dos torneos que se jueguen en forma simultánea, entendiéndose por torneos que se disputan en el mismo mes. Aquel jugador que esté anotado en más de un torneo, con seguridad tendrá que disputar más de un partido por día, sobretudo en las ruedas clasificatorias. Esto no será motivo para solicitar la modificación de las fechas dispuestas por la A.A.P. para disputar dichos partidos. A tal efecto, el jugador que se anote en dos torneos deberá prever un suplente, con hándicap adecuado y cuota al día, para su reemplazo en alguno de los dos partidos superpuestos.

En los Torneos a la americana, el equipo que entreguen los puntos en un partido queda fuera del Torneo, puede seguir para que los otros equipos puedan jugar sus partidos, pero sin computar los puntos ni los goles que hizo en los partidos jugados, ni para el, ni para los otros equipos que jugaron en su contra.

El equipo que por cualquier motivo se retire definitivamente del Torneo, perderá los puntos de todos los partidos pendientes y sólo los puntos de los partidos efectivamente jugados quedarán firmes. No se computarán ni a favor ni en contra de ninguno de los equipos, los goles obtenidos en los partidos jugados contra el equipo retirado.

Las rondas preliminares se jugarán en los Clubes y las semifinales y finales en los predios de la A.A.P. oportunamente comunicado a los equipos que jueguen las rondas finales de cada torneo. Se podrá excepcionalmente postergar un partido por 24 horas únicamente si dos o más jugadores titulares de un equipo tienen que



disputar ese mismo día una semifinal o final de otro torneo organizado por la A.A.P. No se postergarán partidos por ningún otro motivo que no sea atribuible en forma fehaciente a factores climáticos adversos.

Ningún jugador o petiso, podrá jugar en más de un equipo en el mismo campeonato o torneo. (Art.23 Estatutos y Reglamentos)

3. Para los Torneos de hasta 14 goles, serán días de juego obligatorios los sábados, domingos y feriados, quedando los jueves como días de recuperación por factores climáticos adversos fehacientes, recuperándose en el mismo orden que se hayan producido las postergaciones.
Para los demás torneos, la A.A.P. podrá disponer como día de recupero los martes u otros de acuerdo a su necesidad.
Los días de juego para los torneos de mediano handicap serán los martes y jueves y los torneos de alto handicap seran los lunes y viernes.
Para los torneos de mediano y alto handicap la A.A.P. reorganizará los días de recuperación otorgando nuevas fechas que acuerdo a su necesidad.
4. Los equipos deberán disponer de una cancha de juego de acuerdo a la clasificación de canchas con que se anotaron para jugar los torneos y lo establecido en el Cap.IV art.1 de Las Reglas de Juego de Polo. La A.A.P. podrá suspender la cancha y sancionar al equipo y al club que oficie de local por no presentar una cancha en condiciones para la práctica del polo.
5. Los horarios de los partidos serán decididos por el club local. Siempre que hubiere partidos Abiertos (Tortugas, Hurlingham y Abierto de Palermo), los partidos se deberán llevar a cabo durante la mañana. Los torneos de mayor hándicap en el primer horario y los de menor hándicap en el segundo. Si hubiere acuerdo de Capitanes y consentimiento del Club local se podrán disputar por la tarde.
Si por cualquier razón justificada, el equipo local no cuente con cancha para realizar el partido, el equipo visitante tiene el derecho de pedir la localía y realizar el partido. Si aún habiendo otra cancha para jugar el equipo no se presentase, el visitante podrá pedir los puntos con la suficiente antelación.
6. En todos los partidos los equipos deberán jugar con 2 (dos) jugadores titulares como mínimo, pudiendo utilizar en el Torneo hasta un máximo de 3 (tres) suplentes. Dichos suplentes deberán cumplir lo estipulado en el Art 23 de los Estatutos y Reglamentos de la A.A.P.
7. El referee del partido será el responsable de enviar la planilla de resultados escaneada a torneos@aapolo.com una vez terminado el partido y dentro de esa misma semana, deberá entregar la planilla original en la oficina de Torneos. En caso de que el referee no sea oficial, el capitán del equipo local, o el responsable del club, será el encargado de enviar la misma.

En todos los torneos, a excepción de los Abiertos, se clasificarán de cada zona en el



primer partido, un equipo para el Abierto y uno para el Hándicap. El equipo ganador decidirá, apenas terminado el encuentro, si continúa en zona de Abierto o en Hándicap. Esta decisión será comunicada al referee para que quede oficializada en la planilla de resultados que el referee enviara al termino del partido al mail de torneos@aapolo.com. De no hacerlo, la AAP determinará automáticamente su continuidad en la zona Abierto.

8. En las rondas iniciales, será responsabilidad del equipo local, en la figura de su Capitán, la designación de un Referee idóneo para cada partido. Dicho Referee, jugador o ex jugador deberá tener el hándicap pago 72 horas antes de disputarse el partido y deberá tener o haber tenido al menos 3 goles de hándicap. Esta exigencia de hándicap no será aplicada para los torneos de menos de 6 goles de valorización aunque siempre deberá tratarse de un jugador o ex jugador idóneo para desempeñarse como Referee con el hándicap al día.

El equipo visitante, previa comunicación al Capitán del equipo local, podrá llevar un referee adicional con su caballo correspondiente, debiendo el equipo local en su figura de su capitán designar un Arbitro, siendo éste un jugador o ex jugador con el hándicap pago 72 horas antes de disputarse el partido.

Será suspendido de un partido a un año el jugador o ex jugador que siendo designado como Referee o Arbitro no concurra a desempeñar su función, salvo causa debidamente justificada y comprobada fehacientemente. La justificación de la ausencia se interpretará restrictivamente. (Art 35. Código de Faltas)

Los equipos, en las figuras de sus capitanes y de común acuerdo, podrán solicitar al Coordinador de Referees Oficiales de la A.A.P., un Referee Oficial (RROO) antes de las 19 horas del día previo a la realización del partido. El honorario y viático de dicho Referee serán absorbidos por ambos equipos en partes iguales. El capitán del equipo local será el responsable de coleccionar el monto correspondiente entre los jugadores de su equipo y del capitán visitante y abonar al Referee antes de la disputa del partido. El RROO tiene instrucciones de no iniciar el partido si no se le hubiese abonado previamente.

Será responsabilidad del equipo local proveer el caballo para la función del Referee ya sea este miembro del club o para el RROO, si hubiere sido solicitado o asignado por la A.A.P. La monta, mansa y en buen estado físico, deberá ser la adecuada para un correcto referato, y la montura deberá estar equipada con sobrecincha, bochero y silbato, embocadura con cadenilla y seguro de barbada colocada.

El no cumplimiento de esta exigencia, fundamental para el cuidado de la persona del Referee dará lugar a una sanción para el club (Art.39, Sanciones a los Clubes) y al equipo local determinada por la Subcomisión de Disciplina de la A.A.P.

Si el equipo local dispusiere de banderilleros, estos deberán tener uniforme de color blanco, casco colocado y pechera protectora.

Los equipos que lleguen a semifinales o finales de Torneos que se jueguen en los predios de Palermo o Pilar, según sea previsto por la A.A.P, cada equipo deberá llevar un caballo ensillado para el Referee y equipado de acuerdo a lo detallado



precedentemente a los efectos de que el RROO pueda cambiar de caballo en la mitad del partido.

9. Los jugadores se presentarán a jugar de acuerdo a lo determinado en los Artículos 2, 3 y 4 de la sección "Reglamentos Técnicos" de las Reglas del Juego del Polo. (www.aapolo.com; "Institucional"; "Reglamentos"), que dicen lo siguiente:

Art. 2º- Será obligación de los capitanes de los equipos hacer presentar uniformados a los jugadores de tales equipos, de la siguiente manera: botas de montar marrones, pantalones blancos, casco y camisa o camiseta con los colores del club al que el equipo representa, que tendrá la misma intensidad y tonalidad de los colores registrados en la AAP (o la camisa o camiseta alternativa según se haya dispuesto por aplicación de las reglas sobre colores parecidos).

La obligación de los jugadores normada en el párrafo precedente se extiende desde el momento en que el partido deba comenzar hasta el momento de la entrega de los premios (incluido la subida al podio si lo hubiera) oportunidad en que deberán presentarse obligatoriamente, tanto los integrantes del equipo ganador como el perdedor, en tanto dicha entrega de premios ocurra en el lugar y después de terminado el partido o los partidos del día si fueran sucesivos.

Art. 3º- Los jugadores que intervengan en cualquier campeonato oficial, patrocinado o inter-clubes, así como en partidos de exhibición nacionales o internacionales organizados por la AAP, deberán llevar en su camisa o camiseta, en la espalda, el número correspondiente al puesto que ocupan en el equipo, debiendo dicho número ser de una medida aproximada de 30 x 15 cm. y del color que resalte más, teniendo en cuenta el fondo de la camisa o camiseta.

Art. 4º- La infracción de las disposiciones antedichas hará pasible a los jugadores que incurriesen en ellas de una multa por cada infracción y progresiva en caso de reincidencia, cuyo monto fijará el Consejo Directivo. A los efectos del cobro de la multa los jueces o el árbitro deberán dar cuenta a la AAP de las transgresiones que se cometan en los partidos en que actúen, sin perjuicio de la posibilidad de aplicar la multa si se advierte la transgresión por otros medios, en los casos en que los jueces o árbitros no lo hayan informado.

10. En todos los partidos que se disputen correspondientes a los torneos oficiales o patrocinados, los equipos deberán presentarse en la cancha en condiciones reglamentarias a la hora indicada para la iniciación. Después de transcurridos treinta (30) minutos, el equipo que no se presente perderá el partido, y si ninguno de los equipos lo hace dentro de ese plazo, se les dará el partido perdido a los dos si el torneo es a la americana o quedarán ambos eliminados si el torneo es por eliminación. La Subcomisión de Torneos o los Referees con la conformidad de ella podrá dejar sin efecto la aplicación de la pena del párrafo precedente cuando existan causas fehacientes que lo justifiquen.
11. Los jugadores de los equipos finalistas deberán concurrir al podio sin excepción a recibir los premios correspondientes. Asimismo deberán concurrir con su uniforme



de juego completo, a excepción del casco y el taco de polo. No cumplir con esta exigencia será sancionada mediante una aplicación de una multa en efectivo para los integrantes del equipo cuyo monto será establecida anualmente por el Consejo Directivo de la A.A.P.

12. La Subcomisión de Torneos realizará su máximo esfuerzo para que los equipos jueguen la ronda inicial de cada Zona trasladándose lo mínimo posible. Los equipos fuera de la zona Metropolitana deberán reunir al menos cuatro (4) equipos. De no poder cumplirse con este punto, se asignarán a las zonas más cercanas y oficiarán de visitantes en la ronda inicial.
13. Cuando un equipo finalista no pueda disputar una final, dando W.O., será convocado el equipo que perdió con éste la semifinal correspondiente.
14. Todo problema que se suscite durante el transcurso de cualquier Torneo, deberá ser presentado por escrito a la Subcomisión de Mediano y Bajo hándicap para que la misma sea tratada y y/o el Consejo Directivo tome la decisión final.